CIRCULAR No. 004

19 de marzo de 2024

HABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN PARA CONSEJO DE FACULTAD Y CÓMITE CURRICULAR

En Barranquilla (Atlántico) a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024, la Secretaría General de la Universidad Autónoma del Caribe, se permite informar que el artículo 9º del Acuerdo 009-02 del 27 de agosto del 2021, establece que ante la inexistencia de postulaciones que den lugar a la vacancia de los cargos a proveer, la Secretaría General declarará desierto el proceso con relación a la vacancia presentada y adoptará las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la representación de estudiantes y profesores.

Como los términos procesales lo permiten, **se decide habilitar la plataforma electoral de inscripciones para los días 19 y 20 de marzo del 2024, única y exclusivamente para permitir las postulaciones de representaciones vacantes para los Consejos de Facultad y Comités Curriculares**. En consecuencia, se exhorta a las Oficina de Comunicaciones y de Sistemas a que realicen la respectiva divulgación.

Cordialmente,

EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General